

Córdoba, **15 ABR 2014**
Exp.7093/2014

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Ila. Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y T. R. - Hosp.San Roque – Dr. Gustavo Foa Torres, solicitando renovación de Venia Docente para distintos profesionales que colaboran en la Cátedra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 27/03/2014; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Conceder renovación de Venia Docente a los Sres Méds. Raúl Humberto CASTRO - Leg. 20662- y Gustavo Luis DECICCO – Leg. 27725 - , para la Ila. Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y T. R. - Hosp. San Roque –.

Art.2º.- La vigencia de la Venia Docente se mantendrá mientras no exista anulación a la propuesta formulada por la autoridad que lo generó, no requiriendo renovación en cada período lectivo.

Art.3º.- La autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación vigente de Venia Docente RHCD N° 783/2013.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°:
PP.vch.
VE01.7

Prof. Mgter.  D. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



320